

ACUERDO N° 6 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**, Directora Contable, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 16/02/18 y hasta las 24,00 del 18/02/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTÁGATA CHADA**.

II) AUTORIZAR a la Dra. **LUCRECÍA MARÍA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 8/02/18 y hasta las 24,00 del día 13/02/18.

III) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **LUCIANA PAOLA BANÓ**, Defensora de Pobres, encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, desde el día 3/02/18 y hasta el 8/02/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero 2018, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2018, a la Dra. **MARÍA NOEL DARNAY RAMOS**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero 2018, a la Dra. **MARÍA SILVIA DEL CASTILLO**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos desde el día 19/02/18.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero 2018, a la Dra. **MARÍA DEL VALLE DURÁN**,

Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18; y PRORROGAR DIECISÉIS (16) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores y Enero 2018, a la Dra. **ANDREA CAROLINA MONTE RISO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos desde el día 7/02/18; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**; y PRORROGAR DIECISÉIS (16) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Años Anteriores, a la Lic. **VANINA GUADALUPE PERREN**, Jefa del Departamento de Psicología, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el día 14/02/18.

X) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero 2018, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, Secretaria del Juzgado de Instrucción, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos desde el día 7/02/18; y CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) ingresando una hora después a su jornada laboral, hasta que el niño cumpla un año de edad.

XI) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. LAURA BELEN MOLINO, a la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, desde el día 5/02/18 y hasta el 13/02/18.

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, el día 5/02/18.

XIII) MODIFICAR parcialmente el Punto VI del Acuerdo N° 3-DRH-18; y DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la

Segunda Circunscripción Judicial, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, el día 5/02/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.